



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0064888/2016
EXP-UNC:0064889/2016

VISTO:

La Resolución Decanal 859/17 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo se modifican sendos Art. 2º de las Res. 688/17 y 689/17 del HCS referidas a llamados a concursos docentes del Dto. de Ciencias Farmacéuticas,

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución Decanal 859/17, modificando el Art. 2º de las Res. 424/17 y 425/17 del H. Consejo Directivo, correspondientes al llamado a concurso de profesores del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN:
VGM / acf

712


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC